



**PLAN DE RESPONSABILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL**  
ASOCIACIÓN CULTURAS UNIDAS



**CULTURAS UNIDAS**

2020-2025



## Índice

<b>1. Buenas prácticas .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Metodología y objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivos de consumo .....</b>	<b>3</b>
<b>a. Agua .....</b>	<b>4</b>
<b>b. Electricidad .....</b>	<b>4</b>
<b>c. Papel .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Reciclaje .....</b>	<b>5</b>
<b>5. Decálogo medioambiental .....</b>	<b>5</b>
<b>6. Compromiso .....</b>	<b>6</b>

# Plan de Responsabilidad Medioambiental de Culturas Unidas

## 1. CONTEXTO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

**Culturas Unidas** es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, no confesional e independiente. Nace en el año 1992 como punto de encuentro, relación y diálogo entre las personas con el interés de contribuir al desarrollo personal y social de las personas más desfavorecidas y vulnerables. Esta asociación está compuesta por personas sensibilizadas con las más diversas problemáticas sociales, que desarrollan los distintos programas de familia e infancia, integración social, cooperación y formación.

Nuestra idea y manera de ayudar, no se enmarca dentro del esquema caritativo o del simple humanitarismo. Denunciamos todo tipo de violencia: racial, psicológica, religiosa, económica, sexual, física y alentamos a las personas a participar activamente en un cambio social y personal que dignifique al ser humano, al que tiene como valor central.

Sin embargo, creemos que no solo es importante la responsabilidad social que tenemos como entidad, sino también la responsabilidad medioambiental. El cuidar nuestro entorno y transmitir así una imagen de asociación que es responsable con el consumo, la naturaleza y el medioambiente se vuelve necesario cuando tu ámbito de actuación es el tercer sector.

Esta es la idea que da lugar a la necesidad de establecer nuestro **Plan de Responsabilidad Medioambiental**. A través del mismo se busca concienciar y dar ejemplo a la vez que se hace un consumo responsable de los recursos disponibles. Este plan comienza por establecer cuáles son las buenas prácticas con respecto al respeto al medioambiente que se pueden hacer desde la asociación.



El plan supone **una serie de recomendaciones** y acciones que han de ponerse en práctica en los lugares en los que se encuentra Culturas Unidas, y que una vez medida su eficacia, serán exportables a otros lugares que tengan un ámbito

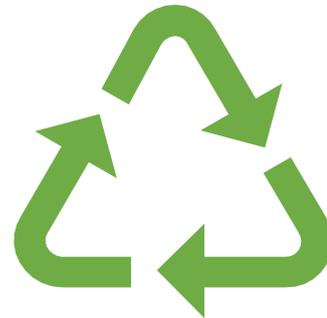
de actuación similar, siempre adaptándolo de modo que se atienda a la idiosincrasia de los distintos proyectos y centros.

Los aspectos ambientales identificados como significativos para la actividad de oficina son, los **consumos de agua, de energía eléctrica, de papel** y la generación de residuos.

## **2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS**

Para abordar el **Plan de Responsabilidad Medioambiental** se han desarrollado una serie de **objetivos**, los cuales estructuran cuál es la razón de ser del plan y cómo desarrollarlo dentro de un modelo de planes quinquenales.

- **OBJETIVO 1.** Prevenir, reducir y eliminar cuando sea posible la afección ambiental que pueda derivarse de las actividades de Culturas Unidas.
- **OBJETIVO 2.** Cumplir las disposiciones legales que en materia medioambiental afecten a la asociación.
- **OBJETIVO 3.** Informar, formar y sensibilizar a las trabajadoras y usuarias de la asociación para que se cumpla este plan.
- **OBJETIVO 4.** Promover un creciente nivel de eficacia en **reducción de consumo, reciclaje y reutilización de materiales**, así como reducción de generación de residuos.
- **OBJETIVO 5.** Adecuar la política medioambiental constantemente a las nuevas exigencias que de su entorno.
- **OBJETIVO 6.** Dar publicidad y difundir su política ambiental para el conocimiento y respeto de la misma.



Para lograr todos estos objetivos es imprescindible la colaboración de las usuarias, voluntarias y trabajadoras de Culturas Unidas, así como de las entidades e instituciones que colaboran con nosotras.

## **3. OBJETIVOS DE CONSUMO**

Manteniendo la línea de los objetivos generales del punto anterior, y siguiendo el principio **“reducir, reciclar, reutilizar”** se han establecido los siguientes **objetivos específicos** teniendo en cuenta tres puntos distintos de vital importancia para las sedes de las que dispone Culturas Unidas: **consumo de agua, consumo de electricidad y consumo de papel.**



**a. AGUA**

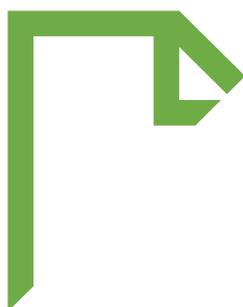
- Evitar consumos de agua innecesarios
- No utilizar el WC como basurero
- Reducir el uso de la cisterna
- No dejar correr agua de manera innecesaria
- Instalación de dispositivos de economización del agua en todos los grifos

**b. ELECTRICIDAD**

- Sustituir todas las luces de los espacios de Culturas Unidas por bombillas LED de bajo consumo
- Evitar en la medida de lo posible los constantes cambios de apagado y encendido de luces
- Apagar las regletas que estén en los enchufes cuando no se usen los espacios de los que dispone la asociación
- Activar el modo económico en todos los dispositivos digitales que dispongan de ello
- Revisar las tarifas de diferentes compañías eléctricas para elegir la más adecuada con respecto a valores medioambientales
- Hacer uso responsable de los sistemas de calefacción durante épocas de frío
- Mantener las ventanas abiertas para mejorar la ventilación durante la época de verano



**c. PAPEL**



- Comenzar a usar papel reciclado cuya producción y uso suponga una reducción en las emisiones de CO<sub>2</sub>
- Reutilizar los papeles que se vayan a tirar y todavía puedan ser aprovechados siempre que sea posibles
- Configurar las impresoras disponibles en modo ECO de tinta u tóner
- Se habilitará un contenedor en concreto para los documentos que sean destruidos por contener datos sensibles o información confidencial para así cumplir con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantías de Datos Digitales.

#### **4. MEDIDAS DE RECICLAJE**

Para establecer una política de reciclaje dentro del **Plan de Responsabilidad Medioambiental** de Culturas Unidas, se han acordado cumplir las siguientes medidas. Dichas medidas serán aplicadas tanto por las **trabajadoras de la asociación, usuarias y voluntarias**, de modo que estas tengan un impacto real tanto en la asociación como fuera de ella.

- Disponer de contenedores específicos para cada tipo de residuo en todas las sedes de la asociación
- Disponer una cartelería visible para que cualquier persona pueda conocer la manera en la que se debe reciclar
- Acudir al Punto Limpio más cercano de manera periódica para no acumular residuos en las diferentes sedes
- Aprovechar papeles u otros materiales para trabajar en diferentes talleres sobre las posibilidades de la reutilización
- Reducir el uso de plásticos usando vasos ecológicos y otros útiles con las mismas características

#### **5. DECÁLOGO MEDIOAMBIENTAL**

La elaboración de este plan ha dado lugar a la formulación de el siguiente decálogo sobre la correcta implementación de políticas de reciclaje y medioambiente en Culturas Unidas.

1. *Reducir el consumo de materiales y recursos*
2. *Reciclar siempre los desperdicios: cada cosa a su contenedor*
3. *Reutilizar siempre que se pueda*
4. *Evitar el goteo de agua. Cerrar el grifo.*
5. *Utilizar papel reciclado*
6. *Apagar las luces y equipos informáticos*
7. *Utilizar envases reutilizables para el uso personal*
8. *Eliminar el uso de plásticos en la medida de lo posible*
9. *No abandonar los residuos*
10. *Evitar los productos de un solo uso*

## **6. COMPROMISO**

La Asociación Culturas Unidas declara su compromiso en el establecimiento de este plan que integra la política medioambiental, haciendo hincapié en la protección del medio ambiente y buscando vías para evitar gastos económicos elevados, tratando de respetar el medio ambiente e intentando, además, reducir el exceso de consumo de energía que supone un abaratamiento de los gastos de la entidad.

En todos los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta asociación las trabajadoras deben tener conciencia sobre el respeto del medio ambiente y las medidas que se deben tomar en la entidad para que entre todas contribuyamos a su mejora. No solo las trabajadoras deben de estar concienciadas, sino que también las usuarias y las personas voluntarias.

Para que estas medidas sean llevadas a cabo de forma efectiva, todas las personas que de algún modo tienen relación con Culturas Unidas recibirán información y formación al respecto, concientizándolas de que el medio ambiente necesita de nuestros cuidados.

Para llevar a cabo este propósito se contará con las trabajadoras, usuarias y voluntarias tanto en el proceso de implantación como en el desarrollo, en la evaluación final o en las revisiones de este Plan de Responsabilidad Medioambiental.

Madrid, 19 de julio de 2023

Fdo.: Itallo Felipe Damasceno Silva  
Presidente de Culturas Unidas